



## CERTIFICADO DE REGULARIZACION

LEY N° 19.532 DE 1998

N° 1483 DE FECHA 26 FEBRERO DE 2013.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, certifica que la propiedad ubicada en CUARTO CENTENARIO N° 215 - LORENZO ARENAS, Rol de Avalúo N° 1026-1, correspondiente al Colegio Lorenzo Arenas B-36, ingresada para su regularización el 19-12-2012, cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 19532 de 1998, no existiendo reclamaciones de los vecinos por incumplimiento de normas y habiendo respetado las líneas oficiales de edificación establecidas por el Plan Regulador Vigente y las condiciones establecidas en dicha ley.

Se procede, otorgando en este acto Permiso y Recepción definitiva de la construcción.

Se extiende el presente certificado a petición de **L MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**DERECHOS DE CERTIFICACION**  
**EXENTO – LEY 19.532/1998.-**  
**JAG/cir**